



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 8, ORDINARIA
27 DE ABRIL DE 2019**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este 17 Consejo Distrital Electoral con cabecera en el Mante, Tam.; convocada para las 12:00 horas, del día 27 de abril del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista, no sin antes informarle que se encuentra presente por primera vez el representante propietario del partido MORENA y al del partido PRD para que se le tome la protesta de ley.

EL PRESIDENTE: Les solicito sean tan amables a ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este órgano electoral.

EL PRESIDENTE: C.C.RAMON EDUARDO BENAVIDES RENDON, ANSELMO ZUÑIGA GONZALEZ.

¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, LAS LEYES ELECTORALES QUE DE ELLAS EMANAN, ASÍ COMO CUMPLIR ESTRICTAMENTE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, MISMOS QUE RIGEN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

SÍ, PROTESTAMOS

EL PRESIDENTE: SI ASÍ LO HICIERA QUE LA SOCIEDAD SE LOS PREMIE Y SI NO SE LO DEMANDE, MUCHAS GRACIAS.

C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. LUZ MARIA HERNANDEZ RANGEL PRESENTE
SECRETARIA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JUANA IMELDA MARTINEZ ZAVALA PRESENTE

C. JUAN CARLOS CAPISTRAN RUEDA PRESENTE

C. SALVADOR GARCIA PONCE PRESENTE

C. MARTHA GUADALUPE AVILES ACUÑA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. PRUDENCIO GUERRERO GOMEZ PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. ALFREDO GONZALEZ IZQUIERDO PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. ANSELMO ZUÑIGA GONZALEZ PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. ELOINA CORAL HERRERA LARA PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México

C. ELEUTERIO PERALES GALVAN PRESENTE
Partido del Trabajo

C. JAIME FERNANDO PEREZ USCANGA PRESENTE
Movimiento Ciudadano



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

C. RAMON EDUARDO BENAVIDES RENDON
MORENA

PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes cinco Consejeros y Consejeras Electorales y siete representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por cinco votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 4, Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2019;
- VII. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 6, Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2019;
- VIII. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 7, Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2019;
- IX. Informe que rinde el Consejero Presidente del 17 Consejo Distrital Electoral con cabecera en el Mante, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con la 06 Junta Distrital del INE en Tamaulipas;
- X. Asuntos generales; y
- XI. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/083/2018, a través de la cual se les hace llegar, el Acuerdo A08/INE/TAM/CL/29-03-19, con el cual el Consejo Local del INE en Tamaulipas aprobó la acreditación como Observadores Electorales a distintos ciudadanos que así lo solicitaron.

Circular No. DEOLE/PE18-19/087/2018, en la cual se menciona el periodo para la recepción de solicitudes de cancelación o sustitución de candidaturas en caso de renuncia, fallecimiento, inhabilitación por autoridad competente e incapacidad fiscal o mental declarada medicamente, es el comprendido del 01 de abril al 01 de junio del presente año.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

Circular No. DEOLE/PE18-19/098/2019, en la cual se remite el resultado de la segunda insaculación, el cual consiste en el listado de los ciudadanos que cumplen con los requisitos, listas de reserva y concentrado estatal de las cantidades de ciudadanos insaculados.

Es cuanto, Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los puntos del quinto al octavo del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse todos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Los puntos quinto al octavo del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta:

Sesión No. 4 Ordinaria, de fecha 30 de marzo de 2019;
Sesión No. 5 Extraordinaria, de fecha 30 de marzo de 2019;
Sesión No. 6 Extraordinaria, de fecha 10 de abril de 2019;
Sesión No. 7 Extraordinaria, de fecha 14 de abril de 2019;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por cinco votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionada.

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretaria; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de actas de referencia.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta Sesión No 4 Ordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por cinco votos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

LA SECRETARIA: Consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta Sesión No 5 Extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por cinco votos.

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta Sesión No 6 Extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por cinco votos.

LA SECRETARIA: Consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta Sesión No 7 Extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por cuatro votos a favor y un voto en contra del proyecto de acta de la sesión # 7, derivado del escrito denominado Voto Particular del Consejero Juan Carlos Capistrán Rueda, mismo que se anexa en la presente acta.

VOTO PARTICULAR

LIC. JUAN CARLOS CAPISTRÁN RUEDA

Consejero Electoral del 17 Distrito Electoral El Mante, Tamaulipas

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 8 fracciones III, y VI, 16, 17, y 23 del reglamento de sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, procedo a realizar un VOTO PARTICULAR sobre la aprobación del proyecto de acta de la Sesión número Siete Extraordinaria de fecha catorce de abril del dos mil diecinueve.

El orden del día de la sesión número Siete Extraordinaria de fecha catorce de abril del dos mil diecinueve, fue el que se señala a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del 17 Consejo Distrital Electoral con cabecera en El Mante, Tamaulipas, mediante el cual se designa al Personal Autorizado para el acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018 – 2019;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del 17 Consejo Distrital Electoral con cabecera en El Mante; mediante el cual se aprueba el escenario para el posible recuento de votos en la Sesión de Cómputos Distritales del Proceso Electoral Ordinario 2018 – 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del 17 Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se designa al Coordinador de Organización y Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2018 – 2019;
- VII. Toma de protesta al personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral, así como al Coordinador de Organización y Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2018 – 2019;
- VIII. Clausura de la Sesión.

En virtud de lo anterior, al desahogar el punto cuarto del Orden de Día, correspondiente a la “Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del 17 Consejo Distrital Electoral con cabecera en El Mante, Tamaulipas, mediante el cual se designa al Personal Autorizado para el acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018 – 2019; (...)”, el suscrito solicitó el uso de la voz, a efecto de señalar que en antecedente catorce existe un error involuntario sobre las personas señaladas como propuesta para la designación de personal autorizado para el Acceso a la Bodega Electoral.

En este sentido, la propuesta para la designación de personal autorizado para el Acceso a la Bodega Electoral, del 17 Consejo Distrital Electoral, recayó únicamente en la persona de la C. MARÍA DEL CRISTAL CASTILLO MENDOZA,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

empero, en el antecedente catorce del proyecto de Acuerdo del 17 Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se designa al Personal Autorizado para el acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018 – 2019, se establece que informe de resultados de la verificación recaee en los CC. ANGÉLICA RODRÍGUEZ LEDESMA, y PABLO SERGIO LUGO RIVERA.

Al llevar a cabo mi intervención, se le hizo saber al Presidente del 17 Consejo Distrital Electoral, del error en comentario, donde se solicitó la corrección del mismo, a efecto de cumplir con los principios electorales de Certeza y Legalidad, asegurando una correcta elaboración y aprobación de acuerdos en el 17 Consejo Distrital Electoral.

No obstante lo anterior, al citarme para la Sesión número ocho Ordinaria de éste día veintisiete de abril del dos mil diecinueve, se me proporcionó el “Proyecto de Acta Sesión N° 7, Extraordinaria”, en la cual se anexa el Acuerdo N° CD/17/ACU/007/2019, que contiene el “Acuerdo del 17 Consejo Distrital Electoral con cabecera en El Mante, Tamaulipas; mediante el cual se designa al Personal Autorizado para el acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018 – 2019”, mismo que continúa presentando el error en cuanto al antecedente catorce.

En ese orden de ideas, el suscrito verificó quienes son las personas señaladas en dicho antecedente, resultando que la C. ANGÉLICA RODRÍGUEZ LEDESMA, es el personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018 – 2019, correspondiente al 16 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Xicoténcatl, Tamaulipas, sin que tenga ninguna injerencia en este 17 Consejo Distrital Electoral.

Igualmente, el C. PABLO SERGIO LUGO RIVERA, efectivamente es una persona propuesta por el municipio del Mante, empero, dicha persona resulta estar inscrita en el padrón del Partido de la Revolución Democrática con fecha dieciocho de mayo del dos mil catorce, lo que lo imposibilita para ser designado personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral, sin poder ser nombrado para este 17 Consejo Distrital Electoral.

Ante ello, es menester señalar que se deben omitir dichos nombres y en su lugar colocar el de la C. MARÍA CRISTAL CASTILLO MENDOZA, quien es la única persona autorizada para el acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

Ordinario 2018 – 2019, correspondiente al 17 Consejo Distrital Electoral, para garantizar la Certeza y Legalidad en los acuerdos que son tomados en el 17 Consejo Distrital Electoral, tal y como fue solicitado en la Sesión Número Siete Extraordinaria, sin embargo, al no haber sido corregido el error involuntario en el “Acuerdo del 17 Consejo Distrital Electoral con cabecera en El Mante, Tamaulipas; mediante el cual se designa al Personal Autorizado para el acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018 – 2019”, debo modificar mi voto para dicha aprobación.

En dicho orden de ideas, mi VOTO ES EN CONTRA de la aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión número Siete Extraordinaria de fecha catorce de abril del dos mil diecinueve, por no contener la corrección propuesta en el antecedente catorce del Acuerdo del 17 Consejo Distrital Electoral con cabecera en El Mante, Tamaulipas; mediante el cual se designa al Personal Autorizado para el acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018 – 2019, solicitando se agregue el presente voto particular al Acta de Sesión número Ocho Ordinaria del día veintisiete de abril del dos mil diecinueve, para los efectos legales a que haya lugar.

Así lo realiza el Consejero Electoral del 17 Consejo Distrital Electoral de El Mante, Tamaulipas, Licenciado Juan Carlos Capistrán Rueda, quién firma para constancia, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

CONSEJERO PRESIDENTE

ING. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS

Más se trató de un error de forma mas no de fondo sin afectación al personal asignado tomara en cuenta voto particular

EL PRESIDENTE: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el noveno punto se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del 17 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en El Mante, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con la 06 Junta Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, me voy a permitir dar lectura.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CON CABECERA EN EL MANTE, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LA 06 JUNTA DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 06 Consejo Distrital del INE:

En fecha de 08 de abril del 2019 este 17 Consejo Distrital Electoral asistió a la invitación signada por la vocal Ejecutiva de la JLE del INE para presenciar el procedimiento de la Segunda Insaculación.

Así mismo en fecha del 12 de abril del 2019 el 17 consejo distrital electoral asiste a la tercera reunión de Integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva 06 del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas

En fecha del 26 de abril integrantes del 17 Consejo Distrital Electoral asisten a la sesión ordinaria que celebraron los Consejos Distritales del INE, en la cual aprobaron los mecanismos de recolección que operaran al término de la Jornada Electoral del próximo 2 de junio para recolectar los paquetes electorales.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el décimo punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

C. PRUDENCIO GUERRERO GOMEZ

Partido Acción Nacional

Si bien es cierto según el reglamento de sesiones que tenemos únicamente a voz y no a voto, también es cierto que nos debe permitir en su momento el uso de la voz.

Atendiendo el asunto de la aprobación de la sesión #7 en la que se consideró fundado y manifestando su inconformidad de la situación de comunicación. Es importante que establezca el punto, específico no todo el voto es en contra de todas las sesiones, en su momento debió haber hecho las observaciones pertinentes para eso se da el proyecto con tiempo y todo y no ahora que se está aprobando un proyecto de una sesión que ya se llevó a cabo, hay una serie de contradicciones al anterior sobre las manifestaciones fuera de tiempo y finalmente con la voz que tenemos únicamente establecimos nuestro apoyo en contra de esta situación.

C. ELEUTERIO PERALES GALVAN

Partido del Trabajo

Únicamente presentar una inconformidad de acuerdo a la aprobación del acta de Sesión #7 y que me proporcione una copia del voto el consejero Juan Carlos Capistran Rueda para poder analizarlo completo porque es increíble que se apruebe un acta en este contenido, porque viene una inconformidad que pertenezca a un partido político, esa es la razón que queremos un análisis a fondo.

C. ELOINA CORAL HERRERA LARA

Partido Verde Ecologista de México

Consideramos que debemos hacer uso de nuestro derecho a voz. Se hicieron las observaciones en su momento en cuestión de nombres obviamente el nombre que tengo es el nombre de Aristeo como Capacitador Electoral y como encargada de Bodega Cristal, la pasada a sesión se le hizo nada más mención de la existencia del documento y pienso que es un error en forma y no a fondo y en su momento se hizo nada más la mención de inconsistencia del documento para que se en su momento de redactarlo no provoque este tipo de situaciones y si esta persona tiene militancia en otro partido realmente no estuviera este distrito.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

C. ELEUTERIO PERALES GALVAN

Partido del Trabajo

Una de las situaciones que es precisamente analizar en ese momento en sesiones el consejero Juan Carlos manifestó ese error y siguió persistiendo, no encuentro la razón del proyecto de desacuerdo es analizar el proyecto de desacuerdo de la protesta, analizamos si procede jurídicamente superior en el consejo de IETAM porque queremos que las cosas se hagan bien, correctas y aquí encuentro yo que no hay coordinación entre los consejeros porque se optó, se hizo el voto particular en contra totalmente del acta no de la de fe de erratas del contenido y se llega a un extremo y se puede generalizar un rumor y no queremos que salga de aquí, que se comience como debe ser sin llegar a más, solo pido una copia para analizar el proyecto.

CONSEJERO PRESIDENTE

ING. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS

Le está pidiendo la copia al consejero presidente o al consejero Juan Carlos.

C. ELEUTERIO PERALES GALVAN

Partido del Trabajo

Al consejero, el trae el proyecto él lo redacta y no paso a la mesa, es decir se presenta una situación inédita.

C. ANSELMO ZUÑIGA GONZALEZ

Partido de la Revolución Democrática

Las leyes ya están escritas hay que acatarlas están hablando de quien tiene acceso a la bodega pero hay que ver que el IETAM define como se clausura una bodega, incluso nosotros vamos a firmar, hasta que vayamos nuevamente a romper el sello, entonces yo no sé porque tanto de quien tiene o no tiene acceso, venimos a que se respeten las leyes.

C. JUAN CARLOS CAPISTRAN RUEDA

Consejero Electoral

Para hacer una aclaración, un acuerdo es íntegro desde su integridad desde que empieza hasta que finaliza, es parte de su acuerdo, si bien se señala que no es a fondo, si es parte integrante del acuerdo por lo tanto al existir un error, no genera la certeza a la cual este Consejo se debe en lo Electoral, es la razón por la cual hago mi voto particular, en su momento, en su oportunidad hice el señalamiento que esas personas no tenían injerencia en el acuerdo y eso tenía haber sido tomado en cuenta en su momento por este consejo para hacer su modificación, esas personas vienen designadas en un informe que realiza el INE y el IETAM donde mencionan si fueron funcionarios, candidatos o representantes de algún partido político para reunir esos requisitos, entonces yo señalo en ese informe de donde provienen, entonces debió haber sido modificado eso, pero no podemos señalar si es de fondo o forma, viene en el acuerdo por lo tanto debo impugnar ese acuerdo en su totalidad, porque eso no genera certeza, mi voto particular es parte integrante de esta acta lo tiene el Consejo, se lo acabo de entregar a la secretaria Técnica y lo va ingresar a la acta de esta sesión, pero con todo gusto le doy una copia de mi voto particular.

C. PRUDENCIO GUERRERO GOMEZ

Partido Acción Nacional

No nos hemos dado cuenta que el día 14 de abril se llevó a cabo una sesión extraordinaria en lo que todo se dijo y se aprobó esta escrito en un documento si alguno de nosotros que en la oportunidad y al propio consejero se nos hizo circular esa información (para no perder más tiempo) y no estaba de acuerdo en eso, en la oportunidad debió haber hecho directamente por escrito para



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

no traerlo y en el momento de levantar la mano y de generar su voto, toda esta discusión de cosas, se politiza, se envía una información entre comillas buena, mala, radical se crea una situación y por eso solicite mi intervención con mi voz durante el proceso de la votación del acta # 7, esa fue la razón lo que ese día se dijo debe estar escrito en los documentos que aquí nuestros compañeros traen, si no esta en su oportunidad en tiempo se les notifico, en tiempo se hizo, con todo respeto para los consejeros, nosotros confiamos en ustedes son nuestra autoridad electoral y se ve muy penoso que las cosas que ustedes deben resolver con nuestra intervención como partidos.

C. JAIME FERNANDO PEREZ USCANGA

Movimiento Ciudadano

Efectivamente, en la sesión extraordinaria se hizo la observación, si es válido el extrañamiento de que existan esos nombres en las actas, independientemente la razón por la cual de manera domestica no se hizo la modificación, si es importante destacar básicamente lo valido de la intervención del Consejero de su voto particular o su negativa a aprobar el acta, el acuerdo; pero si, lo que se refiere el Representante del Partido Acción Nacional, generar las condiciones de confiabilidad entre nosotros como Representantes de partido.

Porque si, efectivamente al revisar el documento, me llamó la atención que estuvieran esos nombres, cuando en la sesión anterior se le tomó protesta a estas dos personas, a la encargada de bodega y al de capacitación electoral, ojalá en la siguiente sesión quede constancia que se trató única y exclusivamente de un error.

De no ser así, me permito informarles que hasta este momento se han recibido 39, solicitudes de las cuales una ha sido aprobada hasta el momento para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, así mismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

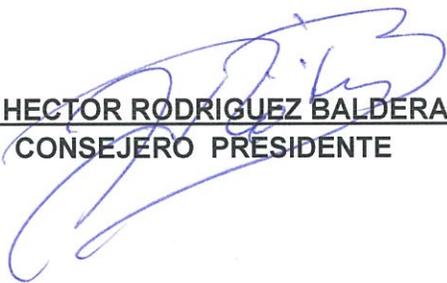
LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:36 horas de este 27 de abril de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE EL MANTE, EN SESIÓN No.11, ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2019, ING.HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS, LIC. JUANA IMELDA MARTINEZ ZAVALA, LIC. JUAN CARLOS CAPISTRAN RUEDA, LIC. MARTHA GUADALUPE AVILES ACUÑA, LIC. SALVADOR GARCIA PONCE, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL ING.HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS, CONSEJERO PRESIDENTE DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL MANTE Y LA LIC. LUZ MARIA HERNANDEZ RANGEL SECRETARIA TECNICA DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL MANTE, DOY FE.


ING.HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS
CONSEJERO PRESIDENTE


C.LUZ MARIA HERNANDEZ RANGEL
SECRETARIA TECNICA